

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 55

Datos personales	
Nombre	GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS
Partido o Movimiento	Liberal
Circunscripción	Departamental
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	german.rozo@camara.gov.co

Informe de gestión		
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <i>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</i></p>		
Información mínima obligatoria		
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>		
PROYECTO DE LEY	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)
<p>No. 124/2022 Cámara –Ley de Subsidios</p> <p><i>Por medio de la cual se establecen mecanismos para fortalecer la cobertura del programa subsidios no vis y se dictan otras disposiciones</i></p>	Ley ordinaria	Autor
<p>Objeto del proyecto: establecer alternativas para fortalecer y dinamizar el programa de subsidio de vivienda FRECH NO VIS en el segmento medio donde se aplica y, continuar impulsando la financiación de vivienda nueva de clase media e impactar el crecimiento económico del país.</p>		
PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVOS	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)
<p>No. 02 de 2022 – Cannabis de uso adulto</p> <p><i>“Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto”.</i></p>	Acto Legislativo	Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 55

<p>Objeto del proyecto: Permitir la regularización del uso del cannabis por parte de mayores de edad, así como la unificación de la normativa actual respecto a la utilización del cannabis para uso científico, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos. Lo anterior con la finalidad de reconocer y garantizar los derechos fundamentales a la igualdad y al libre desarrollo de la personalidad, unificar las referencias constitucionales, legales y jurisprudenciales sobre la materia y plantear una estrategia distinta para combatir el tráfico ilegal de cannabis, como táctica para reducir la violencia en el país</p>		
<p>No. 03/22 - Por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la Constitución Política de Colombia. [Derechos de la naturaleza]</p>	Acto Legislativo	Coautor
<p>Objeto del proyecto: Tiene como objeto, incorporar a la Constitución, de manera expresa, un mandato general en favor del reconocimiento de la naturaleza, como una entidad viviente y los animales sintientes, sin excepción, como sujetos de derechos. De igual manera, establecer como deber de las personas y el ciudadano de respetar los derechos de los animales y propender por su bienestar, modificando en tal sentido, los artículos 79 y 95 de la Carta Política.</p>		
<p>No. 019 de 2022 – Derecho fundamental a la alimentación</p> <p><i>“Por el cual se modifican los artículos 45 y 65 de la constitución política estableciendo el derecho fundamental a la alimentación y a no padecer hambre”. [Derechos a la alimentación]</i></p>	Acto Legislativo	Coautor
<p>Objeto del proyecto: Elevar a rango constitucional el derecho humano a la alimentación y a no padecer hambre, poniendo a Colombia a la altura de los mandatos establecidos en normas internacionales de derechos humanos que han desarrollado este derecho y permitiendo que el país avance en desarrollos normativos acordes con los instrumentos internacionales de derechos humanos que el Estado ha ratificado.</p>		
<p>No. 003/22 Senado, Acumulado Pal 002/22 y 011/22 Cámara: 260/22</p>	Acto Legislativo	Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 55

<i>"por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia" [Períodos legislativos]</i>		
--	--	--

Objeto del proyecto: Tiene por objeto modificar el artículo 138 de la Constitución Política de 1991, con el fin de ampliar el segundo periodo de las sesiones ordinarias del Congreso de la República, durante las tres primeras legislaturas del cuatrienio.

No. 27/22 Cámara: <i>Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. [Derecho a la educación]</i>	Acto Legislativo	Coautor
--	-------------------------	----------------

Objeto del proyecto: es la inclusión de la primera infancia dentro del artículo 67 de la Carta Política, para que esta etapa del ciclo vital de una persona, la cual va desde los cero (0) a los seis (6) años de edad sea debidamente instruida, puesto que en este periodo se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

No. 66 de 2022 Cámara: <i>Por medio del cual se modifican los artículos 49, 287 y 317 de la Constitución Política de Colombia, se regularizará el uso de cannabis para mayores de edad y se asignan tributos a favor de los municipios y departamentos. [Cannabis para mayores de edad]</i>	Acto Legislativo	Coautor
--	-------------------------	----------------

Objeto del proyecto: regular el uso del cannabis para las personas mayores de edad, garantizando así el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, cambiando un enfoque netamente criminal por uno de reducción del daño y de salud pública. Así mismo, con este acto legislativo se promoverán estrategias que beneficien el campo y se implementarán otras para combatir el tráfico ilegal de esta sustancia, apostando a la salud pública y al crecimiento social. Como elemento adicional y novedoso en este proyecto de Acto Legislativo, se estatuye la facultad de los municipios y departamentos de decretar y percibir tributos que gozan de protección constitucional a favor de los entes territoriales.

No. 156/22 Cámara <i>Por medio del cual se modifican los artículos 171 y 262 de la Constitución Política. [Senado regional]</i>	Acto Legislativo	Coautor
--	-------------------------	----------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 55

Objeto del proyecto: suplir el vacío de representatividad soportado por los departamentos pequeños del estado colombiano, considerando que estos no cuentan con congresistas que apoyen directamente iniciativas legislativas de importancia para ellos cuando se debaten en el Senado de la república

PROYECTOS DE LEY	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)
No. 06/22 Cámara <i>Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones. [Eutanasia]</i>	Ley Estatutaria	Coautor

Objeto del proyecto: Tiene como objeto, incorporar a la Constitución, de manera expresa, un mandato general en favor del reconocimiento de la naturaleza, como una entidad viviente y los animales sintientes, sin excepción, como sujetos de derechos. De igual manera, establecer como deber de las personas y el ciudadano de respetar los derechos de los animales y propender por su bienestar, modificando en tal sentido, los artículos 79 y 95 de la Carta Política.

No. 67 de 2022, Cámara <i>Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [Participación política de los servidores públicos]</i>	Ley Estatutaria	Coautor
---	------------------------	----------------

Objeto del proyecto: Reglamentar el artículo 127 de la Constitución Política referente a las condiciones en que los servidores públicos pueden participar en actividades de los partidos, movimientos políticos, y controversias políticas.

No. 218/22 Senado: <i>Por medio de la cual se crea y se reglamenta Alerta Colombia ley Sara</i>	Ley Estatutaria	Coautor
--	------------------------	----------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 55

<i>Sofía y se dictan otras disposiciones. [Crea la Alerta Colombia]</i>		
---	--	--

Objeto del proyecto: crear y se reglamentar la Alerta Colombia como una herramienta de difusión de información de niños y niñas que se encuentren extraviados en el territorio colombiano y sus fronteras con el fin de lograr la búsqueda y localización inmediata de estos.

No. 257/22 Cámara: <i>Por medio de la cual se modifica el Decreto – Ley 2591 de 1991, y se dictan otras disposiciones” o “Los derechos se respetan”. [Acceso a la justicia]</i>	Ley Estatutaria	Coautor
--	------------------------	----------------

Objeto del proyecto: dotar de herramientas al juez constitucional, con el fin de garantizar la efectividad de la protección de derechos fundamentales, y disuadir la persistente violación de los mismos, a través de los fallos de tutela.

No. 317 de 2022 Cámara- Familia Canguro <i>Por el cual se dictan disposiciones para garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al programa madre canguro, en beneficio de neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer</i>	Ley ordinaria	Coautor
--	----------------------	----------------

Objeto del proyecto: La presente ley tiene por objeto dictar las disposiciones que permitan garantizar el acceso universal y obligatorio, en todo el territorio nacional, al Programa Madre Canguro, como una estrategia para asegurar los derechos fundamentales a la salud y a la vida de los neonatos prematuros y/o de bajo peso al nacer (BPN) en Colombia.

No. 279 de 2022 Cámara – Fortalecimiento defensorías de familia <i>Por medio del cual se fortalecen las defensorías de familia y se dictan otras disposiciones</i>	Ley ordinaria	Coautor
--	----------------------	----------------

Objeto del proyecto: La presente ley tiene por objeto el fortalecimiento institucional de las defensorías de familia y mejorar las condiciones laborales de las y los defensores de familia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 55

No. 221 de 2022 Cámara – Ley adulto mayor <i>Por medio del cual se modifican parcialmente las leyes 1850 de 2017 y la ley 1276 de 2009 y se dictan otras disposiciones</i>	Ley ordinaria	Coautor
Objeto del proyecto: Garantizar la protección efectiva de los derechos de las personas de la tercera edad o adultos mayores en condiciones de descuido, vulnerabilidad, abandono, víctimas de violencia intrafamiliar, indigencia o extrema pobreza, a través del recurso de estampilla para el bienestar del adulto mayor que se recauden en las entidades territoriales del orden nacional, destinados a los centros de bienestar, centros vida y granjas del adulto mayor.		
No. 213 de 2022 Cámara – Comunidad lactante <i>Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.</i>	Ley ordinaria	Coautor
Objeto del proyecto: Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres, de los niños y las niñas, y el derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.		
No. 140 de 2022 Cámara –Cigarrillos electrónicos. <i>Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones</i>	Ley ordinaria	Coautor
Objeto del proyecto: Contribuir a garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente de los menores de dieciocho (18) años de edad y la población no fumadora, regulando el consumo, venta, publicidad y promoción de los productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento; así como la creación de programas de salud y educación tendientes a contribuir a la disminución de su consumo, abandono de la dependencia del consumidor de productos de tabaco, sucedáneos o imitadores y se establecen las sanciones correspondientes a quienes contravengan las disposiciones de esta Ley.		
No. 129 de 2022 Cámara – Protección a la Amazonía <i>Por el cual se adoptan criterios ambientales generales para la protección de la amazonía,</i>	Ley ordinaria	Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 55

<i>se adoptan mecanismos de pago por servicios ambientales para su ordenamiento y conservación, y se dictan otras disposiciones</i>		
---	--	--

Objeto del proyecto: Dictar lineamientos y establecer criterios ambientales generales que deberán tener en cuenta las autoridades públicas y los particulares para la protección de la Amazonía, promover la conservación y restauración de los ecosistemas amazónicos, y estatuir una sobretasa por los servicios ambientales que presta la Amazonía, con destino a su ordenamiento territorial, protección y conservación.

No. 176 de 2022 Cámara –Cotización grupo familiar <i>Por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993</i>	Ley ordinaria	Coautor
---	----------------------	----------------

Objeto del proyecto: La presente ley pretende modificar el literal h de la ley 100 de 1993 con el fin de ampliar el grupo familiar del afiliado cotizante.

No. 278 de 2022 Cámara –Transporte público masivo y colectivo sostenible <i>Por medio del cual se modifica la ley 105 de 1993 y se dictan otras disposiciones, o ley del transporte público masivo y colectivo sostenible y no contaminante.</i>	Ley ordinaria	Coautor
--	----------------------	----------------

Objeto del proyecto: Contribuir a la movilidad sostenible, hacerle frente al cambio climático y mejorar la calidad del aire, promoviendo la renovación del parque automotor del transporte público masivo y colectivo, por vehículos con tecnologías de baja o cero emisiones.

No. 366/2023 Cámara –Facultades de pico y placa <i>Por medio de la cual se delimitan las facultades reglamentarias de las autoridades territoriales</i>	Ley Ordinaria	Coautor
---	----------------------	----------------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 55

<i>sobre restricción vehicular y se dictan otras disposiciones</i>		
--	--	--

Objeto del proyecto: delimitar las facultades reglamentarias de las alcaldías y gobernaciones respecto de la restricción del uso de vehículos automotores, para el mejor ordenamiento del tránsito en las vías públicas del territorio nacional.

No. 292/2022 Cámara –Verificación de títulos <i>Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones</i>	Ley ordinaria	Coautor
---	----------------------	----------------

Objeto del proyecto: establecer el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior- SNIES como un sistema de consulta pública para la verificación de títulos académicos de educación superior, y/o convalidaciones de títulos académicos de educación superior obtenidos en el exterior, con el fin de salvaguardar la moralidad pública, los fines esenciales del Estado, prevenir la corrupción pública y privada, y combatir la corrupción y el ejercicio ilegal o fraudulento de una profesión.

No. 265/2022 Cámara – Salud FFMM y Policía <i>Por la cual se reestructura el sistema de salud y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional. y se dictan otras disposiciones</i>	Ley ordinaria	Coautor
--	----------------------	----------------

Objeto del proyecto: busca garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Seguridad Social que acoge a las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, miembros administrativos, sus usuarios y beneficiarios, atendiendo los principios de atención medica de calidad, oportuna y eficiente junto con aspectos en prevención, protección, y rehabilitación. Se reorganiza su estructura administrativa junto con sus funciones e integrantes, así como también se prioriza la atención medica de los afiliados favoreciendo el derecho fundamental de la salud y el núcleo familiar, a su vez brinda una estructura que permita el efectivo goce del derecho fundamental; armonizado con la ley estatutaria 1751 de 2015.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 55

No. 259/2022 Cámara – Estabilidad laboral embarazadas <i>Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación</i>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: tiene como objeto otorgarle a la mujer embarazada herramientas para la protección de su derecho a la estabilidad laboral, como vía para asegurarle los ingresos económicos que le garanticen condiciones de vida dignas a ella y al que está por nacer o recién ha nacido, de conformidad con los estamentos constitucionales de igualdad y protección del Estado configurados en los artículos 13 y 43 de la Carta Política.</p>		
No. 253/2022 Cámara –MISO <i>Por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad</i>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: tiene por objeto fortalecer integralmente los programas de prevención, atención y tratamiento en el Sistema General de Seguridad Social en Salud a las personas que se encuentran o están en riesgo por sobrepeso y obesidad, teniendo derecho a estar informadas oportunamente y recibir la atención idónea que requieran.</p>		
No. 189/2022 Cámara – Ley de la Música <i>Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el ecosistema musical colombiano y se dictan otras disposiciones</i>	Ley ordinaria	Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 55

Objeto del proyecto: tiene como objeto generar las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y reglamentarias para el reconocimiento y fortalecimiento de los diferentes componentes que integran el ecosistema musical colombiano, así como de sus agentes y sus procesos con el fin de contribuir al crecimiento cultural en las regiones del país.

No. 184/2022 Cámara –Turismo Ruta Libertadora

Por medio de la cual se establecen incentivos económicos y medidas para el desarrollo del turismo en Boyacá, Arauca, Casanare, Santander y demás departamentos de la ruta libertadora, se modifican las leyes 2070 de 2020 y 2010 de 2019 y, se dictan otras disposiciones

Ley ordinaria

Coautor

Objeto del proyecto: generar incentivos para promover, reactivar y dinamizar el turismo local, nacional e internacional en Boyacá, Arauca, Casanare, Santander y demás Departamentos que hicieron parte de la ruta libertadora. También se establecen medidas para brindar recursos para la financiación del fondo para la promoción del patrimonio, la cultura y las artes en esos mismos departamentos.

No. 106/2022 Cámara – Dignificación de protección de los trabajadores independientes

Por medio del cual se establece el ingreso base de cotización (ibc) de los independientes” o “ley de dignificación y protección de los trabajadores independientes

Ley ordinaria

Coautor

Objeto del proyecto: establecer el régimen de ingreso base de cotización (IBC) en los contratos de prestación de servicios, para los trabajadores independientes por cuenta propia, para los independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales y para aquellos contratistas públicos y privados que por sus funciones intervengan en actos u operaciones en los cuales deban, por expresa disposición legal, deban efectuar retención de aportes al sistema de seguridad social integral.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 55

<p>No. 105/2022 Cámara – Cátedra de programación</p> <p><i>Por medio del cual se establece obligatoria la formación en lenguajes de programación informática en Colombia, se modifica parcialmente la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones</i></p>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: establecer la obligatoriedad de la enseñanza en lenguajes de programación informática como disciplina integrada a los lineamientos curriculares de Tecnología e informática para la educación media</p>		
<p>No. 104/2022 Cámara – Cátedra económica</p> <p><i>Por medio del cual se establece obligatoria la educación económica y financiera en Colombia, se modifica parcialmente la ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones</i></p>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: establecer la obligatoriedad de educación económica y financiera en Colombia, como disciplina integrada a los lineamientos curriculares de las ciencias sociales.</p>		
<p>No. 102/2022 Cámara – Ludopatía</p> <p><i>Por medio de la cual se establecen mecanismos de control, seguimiento y vigilancia a las apuestas deportivas, se crean herramientas para prevenir la ludopatía y se dictan otras disposiciones</i></p>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: determinar las condiciones bajo las cuales las personas naturales y/o jurídicas que ostentan títulos habilitantes para desarrollar actividades de juego, apuestas y sorteos, pueden desarrollar actividades de publicidad, patrocinio, promoción o cualquier otra forma de comunicación comercial de su actividad, las condiciones bajo las que deben desarrollarse determinadas políticas de juego responsable o seguro y protección a las personas consumidoras para la prevención y atención de enfermedades psicológicas a causa de la posible adicción</p>		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 55

<p>No.076/2022 Cámara – Núcleo familiar</p> <p><i>Por medio del cual se modifica el artículo 163 de la ley 100 de 1993</i></p>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: La presente ley pretende modificar el literal h de la ley 100 de 1993 con el fin de ampliar el grupo familiar del afiliado cotizante.</p>		
<p>No.075/2022 Cámara – Corresponsabilidad con el derecho a la educación</p> <p><i>Por medio del cual se establecen medidas de corresponsabilidad, para garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes el derecho a la educación</i></p>	Ley ordinaria	Coautor
<p>Objeto del proyecto: Establecer medidas de corresponsabilidad, para garantizar a los niños, niñas y a los adolescentes del país el derecho a la educación, así mismo, propiciar el cumplimiento de los deberes y las obligaciones de los padres de familia, los tutores o cuidadores a cargo de los menores de edad.</p>		
<p>No.074/2022 Cámara – Pensión a la persona mayor</p> <p><i>Por medio del cual se establece la pensión básica a la persona mayor y se dictan otras disposiciones</i></p>	Ley ordinaria	Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 55

Objeto del proyecto: *pretende establecer la Pensión Básica a la Persona Mayor, como una de las formas para garantizar la calidad de vida y el goce efectivo de derechos de los adultos mayores en Colombia.*

No.073/2022 Cámara – Fortalecimiento de las Personerías

Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia

Ley ordinaria

Coautor

Objeto del proyecto: fortalecer la gestión, administrativa y financiera de las personerías municipales y distritales para el óptimo ejercicio sus funciones.

No.020/2022 Cámara – Retiro de preservativo sin consentimiento

Por medio de la cual se tipifica el retiro sin consentimiento del preservativo o barrera de protección sexual durante las relaciones sexuales, se agrega un párrafo al delito de acoso sexual y se dictan otras disposiciones

Ley ordinaria

Coautor

Objeto del proyecto: tipificar como un delito autónomo la práctica del retiro del condón, preservativo u otra barrera de protección sexual durante las relaciones sexuales sin el consentimiento verbal explícito de la otra persona. Así mismo, se agrega un párrafo al artículo 210-A del Código Penal de manera que se considere como acoso sexual otra modalidad de la misma práctica.

No.182/2022 Senado – Actualización Ley del deporte

Por la cual se reestructura la Ley del deporte, la actividad física, la recreación, la educación física, y se dictan otras disposiciones

Ley ordinaria

Coautor

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 55

Objeto del proyecto: actualizar y reglamentar el deporte, la actividad física, la recreación, la educación física, en todo el territorio nacional, para lograr que la ciudadanía sea más activa físicamente, generando hábitos saludables, bienestar físico y mental, así como atletas de alto rendimiento que representen al país

PONENCIAS DE PROYECTOS DE LEY

PROYECTOS DE LEY	TIPO DE NORMA	CALIDAD: (COORDINADOR PONENTE O PONENTE)
<p>1. No. 124/2022 Cámara – Ley subsidios <i>Por medio de la cual se establecen mecanismos para fortalecer la cobertura del programa subsidios no vis y se dictan otras disposiciones</i></p>	Ley ordinaria	Coordinador Ponente

Objeto del proyecto: establecer alternativas para fortalecer y dinamizar el programa de subsidio de vivienda FRECH NO VIS en el segmento medio donde se aplica y, continuar impulsando la financiación de vivienda nueva de clase media e impactar el crecimiento económico del país.

<p>2. No. 249/2021 Cámara –Huérfanos de la pandemia <i>Por medio de la cual se crea una ayuda monetaria a favor de los niños, niñas y adolescentes cuyo padre, madre o ambos hayan fallecido por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19 y se dictan otras disposiciones.</i></p>	Ley ordinaria	Coordinador Ponente
---	----------------------	----------------------------

Objeto del proyecto: crear un programa de carácter transitorio que corresponderá a una transferencia monetaria condicionada y periódica a favor de los niños, niñas y adolescentes que hayan perdido, por lo menos a uno de sus padres y/o tutores por causa de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19, así como crear el Registro Único Nacional de Huérfanos de la Covid-19 – RUNAHC y el Plan Integral de Atención a los huérfanos de la Covid-19.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 55

<p>3. No. 286/2021 Cámara – Héroes de la pandemia <i>Por la cual se establecen medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el covid-19 – héroes de la pandemia– y se crean beneficios e incentivos para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias.</i></p>	Ley ordinaria	Coordinador Ponente
<p>Objeto del proyecto: establecer medidas de reconocimiento al personal de primera línea de atención de la pandemia originada por el COVID-19 – Héroes de la pandemia– y la creación de beneficios para las personas que conforman el talento humano en salud y otros individuos vinculados a los servicios de salud en el territorio nacional, para garantizar su bienestar y acompañamiento con ocasión de pandemias y/o emergencias sanitarias declaradas con ocasión de una pandemia.</p>		
<p>4. No. 302/2022 Cámara – Acceso a vivienda <i>Por medio de la cual se dictan disposiciones para garantizar y promover el acceso a la vivienda</i></p>	Ley ordinaria	Ponente
<p>Objeto del proyecto: promover la inversión en programas de viviendas de interés social bajo las modalidades de construcción en sitio propio o autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada.</p>		
<p>5. No. 259/2022 Cámara – Estabilidad laboral embarazadas <i>Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación</i></p>	Ley ordinaria	Ponente
<p>Objeto del proyecto: otorgarle a la mujer embarazada herramientas para la protección de su derecho a la estabilidad laboral, como vía para asegurarle los ingresos económicos que le garanticen condiciones de vida dignas a ella y al que está por nacer o recién ha nacido, de conformidad con los estamentos constitucionales de igualdad y protección del Estado configurados en los artículos 13 y 43 de la Carta Política</p>		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 55

<p>6. No. 060/2022 Cámara -Mujeres en la infraestructura <i>Por medio de la cual se dictan disposiciones para la reducción de las desigualdades de género en el sector de la infraestructura civil y la construcción en Colombia a través de la estrategia más mujeres construyendo</i></p>	Ley ordinaria	Ponente
<p>Objeto del proyecto: establecer medidas para la reducción de las desigualdades de género existentes en el sector de la infraestructura y construcción en Colombia, a través de una mayor participación de la fuerza laboral femenina, promoviendo formación y cambios en las políticas de contratación del sector, apuntando a la incorporación de las mujeres a través de la estrategia “más mujeres construyendo</p>		
<p>7. No. 033/2021 Cámara – Pensiones <i>Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 3 de la ley 1574 de 2012</i></p>	Ley ordinaria	Ponente
<p>Objeto del proyecto: Ampliar la condición de estudiante a aquellos jóvenes que se encuentran entre los 18 y 25 años beneficiarios de la pensión de sobrevivientes, que interrumpieron sus estudios superiores o estuvieron imposibilitados a iniciarlos, con ocasión al cuidado del progenitor que se encontrase con alguna enfermedad en fase terminal.</p>		
<p>8. No. 106/2021 Cámara – Vinculación laboral preferente <i>Por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones.</i></p>	Ley ordinaria	Ponente
<p>Objeto del proyecto: Establecer la vinculación laboral preferente de la mano de obra local calificada y no calificada.</p>		
<p>9. No. 227/2021 Cámara –Empleo joven “los jóvenes tienen la palabra” <i>Por medio de la cual se fomenta el autoempleo, se fortalece el emprendimiento, se establecen</i></p>	Ley ordinaria	Ponente

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 55

mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones

Objeto del proyecto: Fomentar el autoempleo, el emprendimiento y establecer mecanismos para aumentar la empleabilidad juvenil en Colombia.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

PROPOSICIÓN	PROYECTO DE LEY/ ACTO LEGISLATIVO	COMISIÓN / PLENARIA
1. Los miembros de la Comisión Accidental del Frente Parlamentario contra el Hambre solicitan convocar a Mesa de Trabajo con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural y la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas, con el fin de dar seguimiento al logro de la comercialización de alimentos entre organizaciones de agricultores campesinos, familiares y comunitarios y los distintos compradores obligados en el marco de la Ley 2046 de 2020.		Comisión Accidental
2. Adicionar párrafo transitorio al artículo 2 de la ley 797 de 2003	Proyecto de Ley No. 031 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
3. Modificar el numeral 8 del artículo 2	Proyecto de Ley No. 064 de 2021C	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 55

4. Citación a debate de control político INVIMA		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
5. Modificar el artículo 1	Proyecto de Ley No. 472 de 2021C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
6. Adicionar un párrafo al artículo 4	Proyecto de Ley No. 450 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
7. Modificar el numeral 2.9 del artículo 2	Proyecto de Ley No. 450 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
8. Modificar el artículo 2	Proyecto de Ley No. 021 de 2021C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
9. Eliminar el artículo 3	Proyecto de Ley No. 021 de 2021C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
10. Adicionar el párrafo primero del artículo 2	Proyecto de Ley No. 106 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
11. Eliminar el párrafo transitorio del artículo 16	Proyecto de Ley No. 160 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
12. Modificar el título del proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 046 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
13. Modificar el artículo 3	Proyecto de Ley No. 046 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
14. Modificar el párrafo del artículo 4	Proyecto de Ley No. 046 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 55

15. Modificar el artículo 2	Proyecto de Ley No. 046 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
16. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 118 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
17. Modificar el artículo 23	Proyecto de Ley No. 118 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
18. Modificar el párrafo 2 del artículo 2	Proyecto de Ley No. 161 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
19. Modificar el artículo 1	Proyecto de Ley No. 071 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
20. Modificar el numeral 1 del artículo 6	Proyecto de Ley No. 013 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
21. Adicionar un inciso al artículo 1 que modifica el artículo 40 de la Constitución Política	Proyecto de Acto Legislativo N° 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado, acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo N° 006, 016 y 026 de 2022 Senado “Por medio del cual se adopta una Reforma Política” – Primera vuelta.	Plenaria de la Cámara de Representantes
22. Modificar el artículo 1	Proyecto de Ley No. 063 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
23. Modificar el párrafo 1 del artículo 16	Proyecto de Ley No. 164 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
24. Modificar el párrafo transitorio 3 del artículo 12	Proyecto de Ley No. 164 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 55

25. Adicionar un inciso al artículo 27 de la Ley 2155 de 2021	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
26. Adicionar al artículo 5 del Anexo A líneas de inversión y proyectos estratégicos del PPI unos proyectos estratégicos	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
27. Modificar el tercer inciso del artículo 238	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
28. Adicionar al artículo 5 del Anexo A líneas de inversión y proyectos estratégicos del PPI unos proyectos estratégicos	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
29. Adicionar al artículo 5 del Anexo A líneas de inversión y proyectos estratégicos del PPI una línea de inversión	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
30. Citar a debate de Control Político al Ministro de Defensa, a la Ministra de Trabajo y al Alto Comisionado para la Paz, con el fin de que dieran cuenta de las estrategias y acciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno Nacional para dar solución a la grave situación humanitaria que atraviesa el Departamento de Arauca.		Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 55

<p>31. Realización de audiencia pública en el municipio de Arauca, Arauca con el fin de descentralizar las sesiones de la Comisión y permitirle a la comunidad conocer de primera mano el trabajo que realiza en ejercicio de sus funciones.</p>		Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias
<p>32. Modificar el título del proyecto de Ley</p>	Proyecto de Ley No. 224 de 2021C	Plenaria de la Cámara de Representantes
<p>33. Modificar el artículo 3</p>	Proyecto de Ley No. 037 de 2021C	Plenaria de la Cámara de Representantes
<p>34. Aplazamiento de la discusión del proyecto de Ley</p>	Proyecto de Ley No. 124 de 2022C	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
<p>35. Adicionar al anexo A de las líneas de inversión y proyectos estratégicos de impacto regional del PPI, del artículo 5, para los departamentos de Amazonas, Putumayo, Arauca, Meta. Radicada junto con la Comisión Accidental de la Amazorinoquía</p>	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Plenaria de la Cámara de Representantes
<p>36. Adicionar un párrafo al artículo 109 Radicada junto con la Comisión Accidental de la Amazorinoquía</p>	Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo	Plenaria de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	22 de 55

<p>37. Adicionar un nuevo artículo Radicada junto con la Comisión Accidental de la Amazorinoquía</p>	<p>Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Plenaria de la Cámara de Representantes</p>
<p>38. Adicionar un nuevo artículo Radicada junto con la Comisión Accidental de la Amazorinoquía</p>	<p>Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Plenaria de la Cámara de Representantes</p>
<p>39. Adicionar a la Sección Presupuestal de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura correspondiente al presupuesto del INVIAS la suma de 20.000.000.000, para garantizar la ampliación terrestre entre la zona urbana del municipio de Leticia y la Comunidad ARARA. Radicada junto con la Comisión Accidental de la Amazorinoquía.</p>	<p>Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Plenaria de la Cámara de Representantes</p>
<p>40. Adicionar a la Sección Presupuestal de Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura correspondiente al presupuesto del INVIAS la suma de 50.000.000.000, para garantizar la construcción del malecón internacional del municipio de Leticia.</p>	<p>Proyecto de Ley No. 338 de 2023C –Plan Nacional de Desarrollo</p>	<p>Plenaria de la Cámara de Representantes</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	23 de 55

Radicada junto con la Comisión Accidental de la Amazonioquía.		
41. Modificar el título del proyecto de Ley	Proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022C – Jurisdicción Agraria	Plenaria de la Cámara de Representantes
42. Modificar el artículo 14	Proyecto de Ley No. 043 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
43. Modificar el artículo 11	Proyecto de Ley No. 043 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
44. Modificar el numeral 4 artículo 3	Proyecto de Ley No. 058 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
45. Modificar el artículo 29	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
46. Modificar el artículo 44	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
47. Modificar el artículo 7	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
48. Modificar el artículo 4	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 55

49. Modificar el artículo 2	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
50. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
51. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
52. Modificar el artículo 47	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
53. Modificar el artículo 42	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
54. Modificar el artículo 42	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
55. Modificar el artículo 37	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
56. Modificar el artículo 35	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340,	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	25 de 55

	341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	
57. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
58. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
59. Modificar el artículo 49	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
60. Modificar el artículo 50	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
61. Modificar el artículo 50	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
62. Modificar el artículo 137	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
63. Modificar el artículo 137	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 55

64. Modificar el artículo 82	Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
65. Modificar el artículo 5	Proyecto de Ley Estatutaria No. 320 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
66. Modificar el artículo 3	Proyecto de Ley Estatutaria No. 320 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
67. Modificar el artículo 6	Proyecto de Ley Estatutaria No. 320 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
68. Modificar el título del proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 273 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
69. Modificar el artículo 18	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
70. Modificar el artículo 36	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
71. Modificar el artículo 17	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
72. Modificar el artículo 8	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
73. Modificar el artículo 5	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
74. Modificar el artículo 10	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 55

75. Modificar el artículo 12	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
76. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
77. Adicionar un nuevo artículo	Proyecto de Ley No. 367 de 2023C–Reforma laboral	Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
78. Modificar el título del proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 041 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
79. Artículo nuevo al proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 231 de 2022C	Plenaria de la Cámara de Representantes
80. Artículo nuevo al proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 118 de 2022C –Reforma tributaria	Plenaria de la Cámara de Representantes
81. Artículo nuevo al proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 118 de 2022C –Reforma tributaria	Plenaria de la Cámara de Representantes
82. Artículo nuevo al proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 118 de 2022C –Reforma tributaria	Plenaria de la Cámara de Representantes
83. Artículo nuevo al proyecto de Ley	Proyecto de Ley No. 118 de 2022C –Reforma tributaria	Plenaria de la Cámara de Representantes
84. Solicita certificar si se allegaron respuestas al cuestionario de la Proposición No. 14		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
85. Citar a debate de control político a la Ministra de Salud, Ministra de Trabajo, Ministro del Interior, Ministro de Educación, Ministro de Justicia,		Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 55

Consejero Presidencial para la Equidad de la Mujer, Director del DNP, Directora del ICBF, Director General de la Policía Nacional, Directora del DANE.		
86. Convocar a audiencias públicas previas a la radicación de la ponencia de primer debate del Proyecto de Ley No. 339 de 2023C, acumulado con los proyectos de Ley No. 340, 341 y 344 de 2023 –Reforma a la salud		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
87. Citar a debate de control político a la Ministra de Trabajo, al Director del SENA, a la Superintendente de Economía Solidaria y al Presidente de Colpensiones.		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
88. Citar a debate de Control Político a la Ministra de Vivienda, al Director del Fonvivienda, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua y Potable y Saneamiento Básico –CRA.		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
89. Citar a debate de Control Político a la Ministra del Deporte		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
90. Citar a debate de Control Político a la Directora del Departamento de Prosperidad Social		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 55

91. Citar a debate de Control Político a la Directora del Departamento de Prosperidad Social		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
92. Citar a debate de Control Político a la Directora del ICBF		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
93. Citar a debate de Control Político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
94. Citar a debate de Control Político al Superintendente de Salud		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes
95. Citar a debate de Control Político al Superintendente de Subsidio Familiar, o quien haga sus veces y al Director de la Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA		Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

PROPOSICIÓN	COMISIÓN / PLENARIA	CONCLUSIONES
1. Citar a debate de Control Político al Ministro de Defensa, a la Ministra de Trabajo y al Alto Comisionado para la Paz, con el fin de que dieran cuenta de las estrategias y	Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes	Sin fecha para tramitarse

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	30 de 55

<p>acciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno Nacional para dar solución a la grave situación humanitaria que atraviesa el Departamento de Arauca.</p>		
<p>2. Citar a debate de control político a la Ministra de Salud, Ministra de Trabajo, Ministro del Interior, Ministro de Educación, Ministro de Justicia, Consejero Presidencial para la Equidad de la Mujer, Director del DNP, Directora del ICBF, Director General de la Policía Nacional, Directora del DANE.</p>	<p>Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>
<p>3. Proposición No. 11: Citar a debate de Control Político al Superintendente de Subsidio Familiar, o quien haga sus veces y al Director de la Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>
<p>4. Proposición No. 13: Citar a debate de Control Político al Superintendente de Salud</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 55

<p>5. Proposición No. 14: Citar a debate de Control Político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>
<p>6. Proposición No. 15 Citar a debate de Control Político a la Directora del ICBF</p> <p>Tema: Proceso de empalme del ICBF y lineamientos de política pública.</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>El debate estuvo enfocado en visibilizar la situación de los menores en el país, cuestionándose los grados de inversión en departamentos como Arauca.</p>
<p>7. Proposición No. 16: Citar a debate de Control Político a la Directora del Departamento de Prosperidad Social</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>
<p>8. Proposición No. 17: Citar a debate de control político a la Ministra de Trabajo, al Director del SENA, a la Superintendente de Economía Solidaria y al Presidente de Colpensiones.</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>
<p>9. Proposición No. 18: Citar a debate de Control Político a la Directora del Departamento de Prosperidad Social.</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Dentro de las prioridades manifestadas en el Plan de Gobierno del presidente Gustavo Petro: Colombia Potencia Mundial de la Vida, y en línea con la misionalidad actual del Sector de la Inclusión Social y Prosperidad Social, y desde los acuerdos</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 55

<p>Tema: Informe sobre ejecuciones presupuestales y demás.</p>		<p>establecidos en Hato Grande el pasado 30 de septiembre, desde las entidades del sector se contribuirá así:</p> <p>Hambre cero (ICBF y Prosperidad Social).</p> <p>→ <u>Pilar Justicia Social:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso Mínimo Garantizado → <u>Pilar Paz Total:</u> • Jóvenes en Paz. • Museo de la Memoria Histórica (CNMH). • Territorios étnicos y poblaciones afectadas por el conflicto (UARIV).
<p>10. Proposición No. 19: Citación a debate de control político INVIMA</p> <p>Tema: Desabastecimiento de medicamentos en el país</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>El Invima está realizando semanalmente mesas de trabajo con la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, a fin de compartir información, detectar medicamentos en riesgo de escasez o desabastecimiento y tomar las medidas posibles para mitigarlo, dentro de las competencias de cada entidad</p> <p>Ahora, ante un desabastecimiento de un principio activo, el Invima procede a priorizar los trámites que estén en curso sobre ese medicamento, con el fin de evitar barreras que</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	33 de 55

		<p>impidan su comercialización, la cual depende de los titulares del producto; igualmente, cuando se cumplen los requisitos del Decreto 481 de 2004, la Comisión Revisora procede a incluirlo en el Listado de Vitales No disponibles, a fin de permitir su importación por esta vía.</p> <p>Así, las medidas que puede ejecutar el Invima, dentro del marco de sus competencias, a fin de mitigar el desabastecimiento de medicamentos, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mesas de trabajo con MinSalud -Priorización de los registros sanitarios en curso -Inclusión en Listado de Vitales No Disponibles por la Comisión Revisora
<p>11. Proposición No. 24:</p> <p>Citar a debate de Control Político a la Ministra del Deporte</p> <p>Tema: Política del gobierno nacional en el apoyo a las mujeres en el campo económico, técnico y deportivo, así mismo, la existencia de una liga de fútbol femenino</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>Sin fecha para tramitarse</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	34 de 55

<p>12. Proposición No. 33:</p> <p>Citar a debate de Control Político a la Ministra de Vivienda, al Director del Fonvivienda, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua y Potable y Saneamiento Básico –CRA.</p> <p>Tema: Objetivos para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes</p>	<p>El Ministerio de Vivienda seguirá trabajando para llegar al territorio brindando el apoyo financiero a los entes territoriales por proyectos de agua potable, saneamiento básico, saneamiento de vertimientos, residuos sólidos, conexiones intradomiciliarias y en vivienda con la asignación de subsidios familiares de vivienda para la adquisición de vivienda nueva, para la financiación de los mejoramientos de vivienda, construcción en sitio propio y para las nuevas coberturas a los créditos hipotecarios.</p>
---	--	--

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

→ En el mes de septiembre de 2022 se gestionaron (respuesta y/o traslado):

- 3 derechos de petición de interés general
- 38 derechos de petición de interés particular
- Un (1) derecho de petición de información

→ En el mes de octubre de 2022 se gestionaron (respuesta y/o traslado):

- 3 derechos de petición de interés particular.
- Un (1) derecho de petición de interés general.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	35 de 55

<p>→ En el mes de noviembre de 2022 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 14 derechos de petición de interés particular. <p>→ En el mes de enero de 2023 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) derecho de petición de información. - Un (1) derecho de petición de interés particular. <p>→ En el mes de febrero de 2023 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 16 derechos de petición de interés particular. <p>→ En el mes de marzo de 2023 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22 derechos de petición de interés particular. <p>→ En el mes de de abril de 2023 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23 derechos de petición de interés particular. - Un (1) derecho de petición de interés general. <p>→ En el mes de mayo de 2023 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 30 derechos de petición de interés particular. - 267 derechos de petición de interés particular que versan sobre los mismos hechos <p>→ En el mes de junio de 2023 se gestionaron (respuesta y/o traslado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 derechos de petición de interés particular - Un (1) derecho de petición de interés general.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	36 de 55

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- **1 de agosto 2022-** Nos reunimos con Rafael Barajas Tumay, administrador del aeropuerto Santiago Pérez Quiroz del municipio de Arauca. El señor Barajas Tumay nos contextualizó del estado actual y las necesidades prioritarias que tiene el terminal aéreo; así mismo, nos ilustró sobre los proyectos que están en curso.
- **1 de agosto 2022-** Nos reunimos con el teniente Coronel Luis Fernando Atuesta Zárate, Comandante del Departamento de Policía de Arauca (E), y el señor Mayor Julián Arley Castañeda Tavares, subcomandante (e), con el objetivo de presentarnos protocolariamente ante ellos y para tratar varios temas, entre ellos la seguridad en el territorio.
- **3 de agosto 2022** - Visita de la Mayor Yeimi Blanco, Jefe de Seguridad de la Cámara de Representantes y de su coequipera, la Capitana Karen Abaunza. Su diligencia y disposición contribuyen a que nuestros colegas en el Congreso de la República se sientan protegidos.
- **22 de agosto 2022** – Nos reunimos junto al Senador [José Vicente Carreño Castro](#) y la representante [Lina María Garrido](#), con personal de la Defensoría del Pueblo de Arauca, que encabeza la Defensora Regional Ana Natalia Puerta Aguirre. En el encuentro abordamos temas sensibles como el alto índice de homicidios, la inseguridad y el desplazamiento forzado, hechos que, generalmente, se presentan como ocasión del conflicto armado.
- **26 de agosto 2022** - En nuestro recorrido por la ciudad de Yopal junto al Honorable Representante [Hugo Archila](#), tuvimos la oportunidad de dialogar con Ana María Betancourt, subgerente de Riesgos de la EPS CAPRESOCA.
- **27 de agosto 2022** - Recorrimos junto con el director Carlos Sánchez, las instalaciones donde funcionará la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital del Sarare, nos comprometimos a gestionar recursos desde el Congreso de la República enfocados al mejoramiento del sistema de Salud.
- **5 de septiembre 2022-** Reunión con los funcionarios del Instituto de Desarrollo de Arauca, IDEAR. El objetivo de este encuentro era la presentación del portafolio de servicio de la entidad, lo que nos permitirá contextualizarnos y tener una visión más clara para gestionar proyectos a nivel nacional que beneficien al departamento.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	37 de 55

- **5 de septiembre 2022** -Reunión con la directora de Salud Pública de la [Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca](#) Ingrid Oquendo y con la funcionaria Maye Bonna con el objetivo de tratar temas referentes a la problemática que ha generado la modificación de los decretos 268 y 292 de 2020, los cuales disminuyeron los recursos del Sistema General de Participación para departamentos como Arauca.
- **9 de septiembre 2022** - Reunión con el gremio de los productores de lácteos con el fin de revisar de qué manera, junto con los demás congresistas, podemos gestionar iniciativas que permitan el fortalecimiento y desarrollo de esta actividad. A esta reunión también asistió un funcionario de la Gobernación de Arauca y la Representante [Lina María Garrido](#).
- **9 de septiembre 2022**- visitamos las instalaciones de la Empresa de Energía Eléctrica de Arauca, ENELAR; allí fuimos atendidos por su gerente Leonardo Céspedes Zapata, quien, amablemente, nos hizo un detallado resumen de cómo está la empresa y cuáles son las fortalezas y debilidades de la misma.
- **12 de septiembre 2022** - visitamos las instalaciones del SENA en el municipio de Arauca. Allí dialogamos con el Director Regional, Eddie Yovanny Millán, quien nos hizo un detallado resumen de cómo se encuentra la entidad a nivel departamental, sus ofertas educativas y los retos que se tienen para brindar un mejor servicio, nuestro compromiso será trabajar arduamente para lo gran que los objetivos se cumplan.
- **12 de septiembre 2022** - Visitamos las instalaciones del Departamento de Prosperidad Social en Arauca. Allí nos atendió la directora Luz Marina Gómez Niño. Con la Dra. Luz Marina evaluamos la manera de instalar mesas de trabajo para tratar, junto con delegados de los ministerios respectivos, temas de índole étnico en el contexto de los problemas que tienen algunas comunidades indígenas de Arauca.
- **12 de septiembre 2022** - Visitamos las instalaciones del ICBF. Allí, la Directora Regional Rosa Audelina Cisneros, nos puso en contexto sobre la situación de la entidad, además, nos contó sobre los programas y proyectos que se van a ejecutar.
- **12 de septiembre 2022** - Reunión con el director de la Unidad Administrativa Especial de Salud Edgar Contreras, la Directora del Hospital San Vicente de Arauca, Olga Guapacha y el Gerente de la ESE, Jaime Alvarado y Castilla Sayra Godoy.
- **3 de octubre 2022** - Nos reunimos con el Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Andrés Ernesto Díaz Hernández. La reunión tuvo como objetivo la discusión de varios temas: Fortalecimiento de la infraestructura carcelaria.
- **21 de octubre 2022** Visitamos al Delegado Departamental de la Registraduría en Arauca, Omar Vicente Guevara y al Notario del municipio capital Néstor Fabián Cotrina.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	38 de 55

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

1. Destinatario: Gustavo Petro Urrego, Presidente de la República

Fecha: agosto 16 de 2022

Asunto: Representación de la Orinoquia en el Gobierno Nacional

Resumen de la petición:

Colombia es un país megadiverso y la región de la Orinoquia, con un área considerable y una gran diversidad cultural y étnica, requiere una representación adecuada en el Gobierno Nacional.

La Orinoquia cuenta con importantes recursos hídricos y agrícolas, y su desarrollo requiere inversiones en infraestructura productiva, como vías, riego y centros de acopio.

Se solicita la inclusión de representantes de la Orinoquia en las altas esferas del gobierno para asegurar la toma de decisiones sectoriales y la articulación de políticas nacionales que tengan en cuenta las particularidades de la región.

2. Destinatario: Cecilia Matilde López Montaña, Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia

Fecha: 30 de agosto de 2022

Asunto: Solicitud de reunión o mesa de trabajo para el Departamento de Arauca

Resumen de la petición:

El Representante a la Cámara del Departamento de Arauca, Germán Rogelio Rozo Anís, solicita una reunión o mesa de trabajo con la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural para abordar temas relacionados con la agricultura y desarrollo rural en la región.

Arauca es un departamento con siete municipios y una población estimada de 304,978 habitantes. A pesar de ser un departamento pequeño, la agricultura y el desarrollo rural requieren intervención urgente. La región cuenta con suelos fértiles, vegetación abundante y recursos hídricos, y produce diversos cultivos como plátano, maíz tradicional, cacao, arroz mecanizado, yuca, caña de miel, cítricos, aguacate, papaya, caña panelera, entre otros.

La difícil situación de orden público, la falta de inversión y la falta de atención desde el territorio nacional han impedido aprovechar plenamente el potencial agrícola de Arauca y mejorar las condiciones de vida de los campesinos. Se solicita la intervención de la Ministra para establecer canales que ayuden a mitigar los problemas y brinden tranquilidad en el campo.

3. Destinatario: Paola Andrea Hernandez Parra, secretaria general de la Alcaldía de Arauca

Fecha: 31 de agosto de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	39 de 55

Asunto: Solicitud de reunión coteros

Resumen de la petición: Se solicita una reunión con el gremio de coteros en Arauca para tratar temas de desempleo, informalidad y falta de organización en este gremio.

4. Destinatario: Álvaro Leyva Duran, Ministro de Relaciones Exteriores

Fecha: septiembre 6 de 2022

Asunto: Solicitud de reunión para tratar temas de reanudación de relaciones con Venezuela y desarrollo fronterizo en Arauca

Resumen de la petición:

Como Representante a la Cámara del Departamento de Arauca, se solicita una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores para tratar temas relacionados con la reanudación de las relaciones entre Colombia y Venezuela, especialmente en el contexto de la apertura de los puentes internacionales después de 7 años de inactividad binacional.

El objetivo de la reunión es colaborar con el gobierno y mantener buenas relaciones entre Arauca y Venezuela, enfocándose en las potenciales condiciones del departamento para afianzarse como una zona de intervención fronteriza y cumplir con los requisitos establecidos en la ley 2135 del 2021.

Se busca consolidar la propuesta de convertir a Arauca en un polo de desarrollo y capital de la zona franca de frontera de la Orinoquía, fortalecer la seguridad en la frontera, implementar el desarrollo económico y definir una política clara para la atención a la población migrante. Se propone la fecha del jueves 8 de septiembre a las 9:00 am para la reunión, pero se quedan a disposición del Ministro para acordar el día, hora y lugar.

5. Destinatario: Iván Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz

Fecha: septiembre 7 de 2022

Asunto: Solicitud de reunión para tratar temas relacionados con la implementación de una paz efectiva en Arauca

Resumen de la petición:

Como Representante a la Cámara del Departamento de Arauca, se solicita una reunión con el Alto Comisionado para la Paz para tratar temas relacionados con la construcción de paz con enfoque territorial en el departamento, que se ve afectado por la presencia de grupos armados ilegales como el ELN y grupos residuales de las FARC-EP.

Se destaca el aumento de la violencia política y las afectaciones a la población civil, como homicidios, heridos, secuestros, atentados terroristas y afectaciones por minas antipersona y explosivos. Se busca implementar acciones de mejora y patrones potencializadores de condiciones favorables para el departamento, en el marco del gobierno del Dr. Gustavo Petro Urrego.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	40 de 55

6. Destinatario: Víctor Óscar Pinzón Rojas, Enlace Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia
Fecha: 01 de septiembre de 2022
Asunto: Solicitud de mesa técnica de trabajo para el departamento de Arauca

Resumen de la petición:

Germán Rogelio Rozo Anís, en calidad de Representante a la Cámara del Departamento de Arauca, solicita la realización de una mesa técnica de trabajo en Arauca para abordar temas relacionados con la agricultura y el desarrollo rural en la región. Se destaca que Arauca cuenta con siete municipios, siendo cuatro de ellos municipios PDET, y posee un potencial agrícola y recursos naturales que requieren intervención urgente.

Se menciona que, a pesar de las dificultades de orden público, la falta de inversión y la falta de atención desde el territorio nacional, no se ha logrado aprovechar plenamente el potencial agrícola de los campesinos de Arauca. La mesa técnica de trabajo se propone como un espacio de tres días para discutir y planificar acciones que impulsen el desarrollo del campo en la región.

Se solicita la intervención del Enlace del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para activar los canales que ayuden a mejorar la situación en el campo de Arauca, mitigando las dificultades y brindando esperanza a la población. Se muestra disposición para acordar las fechas de la mesa técnica de trabajo.

7. Destinatario: Alcaldes de Arauca, Cravo Norte, Fortul, Puerto, Rondón, Tame, Saravena y Arauquita
Fecha: 15 de septiembre de 2022
Asunto: Revisión de la Oferta Institucional del Ministerio de Cultura

Resumen de la petición:

El Representante a la Cámara del Departamento de Arauca solicita a los alcaldes de los municipios de Arauca realizar una revisión de la Oferta Institucional del Ministerio de Cultura. Esta oferta presenta diferentes modalidades de proyectos de infraestructura cultural, como la construcción de bibliotecas, casas de cultura, escuelas de música, así como proyectos de dotación para mejorar las infraestructuras culturales existentes en los municipios.

La invitación se realiza con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo de los municipios de Arauca en términos culturales, sociales e infraestructurales. Se busca aprovechar las oportunidades y beneficios que la oferta institucional del Ministerio de Cultura puede brindar a la región.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	41 de 55

Se enfatiza que esta invitación se realiza en beneficio del desarrollo cultural, social y de infraestructura del municipio de Arauca. Se espera que la revisión de la Oferta Institucional pueda generar oportunidades de mejora y desarrollo en el ámbito cultural de la región.

8. Destinatario: Andrés Ernesto Díaz Hernández, Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC)

Fecha: 20 de septiembre de 2022

Asunto: Solicitud de cita para discutir retraso de pagos a proveedores de cárceles

Resumen de la petición:

Se solicita respetuosamente al Dr. Andrés Ernesto Díaz Hernández, Director de la USPEC, una cita para discutir varios temas, siendo uno de ellos el retraso de los pagos a los proveedores de las cárceles del país.

El propósito de la reunión es abordar la problemática del retraso en los pagos a los proveedores y buscar posibles soluciones que garanticen una operación adecuada de los servicios dentro de las cárceles.

9. Destinatario: Ministerio de Transporte, INVIAS, Unidad Para la Gestión del Riesgo de Desastres

Fecha: 11 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de instalación de mesa de trabajo para abordar el deterioro del puente "Eduardo Román Basurto"

Resumen de la petición:

Se solicita respetuosamente al Ministro de Transporte, Guillermo Reyes González, agendar una reunión urgente para tratar la situación de emergencia relacionada con el deterioro de la infraestructura del puente "Eduardo Román Basurto" sobre el río Ariporo, la cual está afectando el funcionamiento del departamento de Arauca y la conexión con el departamento de Casanare.

Se enfatiza la necesidad de instalar rápidamente una mesa de trabajo para buscar soluciones inmediatas y a largo plazo que eviten un colapso inminente de la infraestructura del puente.

10. Destinatario: Leonardo Céspedes Zapata, Gerente de la Empresa de Energía de Arauca - ENELAR ESP y LUIS ALEJANDRO CAMARGO gerente de ISA Intercolombia.

Fecha: 12 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de aplazamiento de los cortes de energía programados para el departamento de Arauca

Resumen de la petición:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	42 de 55

Se solicita respetuosamente al Gerente de ENELAR ESP, Leonardo Céspedes Zapata, considerar el aplazamiento indefinido de los cortes de energía programados para los días 13, 14 y 15 de octubre en el departamento de Arauca.

La solicitud se basa en la situación de riesgo inminente del puente sobre el río Ariporo, cuyo deterioro requiere una intervención inmediata y que podría prolongar el tiempo de recuperación. Además, los trabajos de mantenimiento de la red eléctrica de la empresa ISA Intercolombia están sujetos a condiciones climáticas adversas, lo que podría extender la suspensión del servicio de energía.

11. Destinatario: Brigadier General Oscar Zuluaga, Presidente Aerolínea de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales - SATENA

Fecha: 13 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita urgentemente estudiar la posibilidad de incrementar temporalmente el itinerario diario entre el departamento de Arauca y la ciudad de Bogotá, ajustando las tarifas de los tiquetes a precios más bajos para los usuarios beneficiados. Además, se pide evaluar la viabilidad de habilitar una ruta provisional entre los departamentos de Casanare y Arauca para mejorar la interconexión con el centro del país.

La solicitud se fundamenta en la situación de emergencia provocada por el colapso parcial del puente "Eduardo Román Bazurto" sobre el río Ariporo. Este evento afecta el funcionamiento del departamento de Arauca al limitar el acceso de vehículos de carga y transporte público y privado de pasajeros desde y hacia el interior del país, dejando incomunicado al departamento.

12. Destinatario: Iván Velásquez Gómez, Ministro de Defensa

Fecha: 13 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita el establecimiento de un plan de emergencia, en coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), para utilizar las aeronaves disponibles y establecer un itinerario diario entre Bogotá y Arauca. Esto permitiría facilitar los traslados de la población y de bienes esenciales como alimentos, medicinas, repuestos y combustibles, dado el colapso del puente "Eduardo Román Bazurto" sobre el río Ariporo y las dificultades de comunicación y abastecimiento que enfrenta el departamento de Arauca.

Se solicita que el requerimiento sea concertado con las entidades competentes, como la Aeronáutica Civil, el Ministerio de Transporte y otras relevantes, para obtener las autorizaciones necesarias y ejecutar las acciones que alivien la situación en Arauca.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	43 de 55

Se solicita también establecer un plan de contingencia en conjunto con la Aerolínea de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales – SATENA, adscrita al Ministerio de Defensa, para incrementar temporalmente el itinerario diario entre Arauca y Bogotá, ajustando las tarifas de los tiquetes a precios más bajos y evaluando la viabilidad de habilitar una ruta provisional entre Casanare y Arauca, buscando mejorar la interconexión con el centro del país.

13. Destinatario: Guillermo Toro Acuña, Director (E) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Fecha: 13 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita información detallada sobre las acciones que se llevarán a cabo a corto, mediano y largo plazo por parte del INVIAS frente al colapso del puente "Eduardo Román Bazurto" sobre el río Ariporo en el departamento de Arauca. Se enfatiza en la necesidad de soluciones efectivas para superar la contingencia que afecta a más de 700,000 personas en los municipios de Yopal, Paz de Ariporo, La Cabuya, Saravena, Tame, Arauca, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauquita. Además, se menciona que las vías terciarias alternas se encuentran en malas condiciones, aumentando los tiempos de traslado y representando un riesgo para quienes las utilizan.

Se solicita información sobre el cumplimiento de las obras en la "Ruta los libertadores" y se requiere detalles sobre el estado de ejecución de dichas obras, así como el monto de los recursos económicos asignados para los años 2022, 2023 y 2024.

14. Destinatario: Guillermo Reyes, Ministro de Transporte

Fecha: 13 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita establecer un plan de contingencia inmediato que aumente el itinerario diario entre Bogotá y el departamento de Arauca, con tarifas más bajas para los usuarios afectados. También se pide evaluar la viabilidad de una ruta provisional entre los departamentos de Casanare y Arauca para facilitar la interconexión con el centro del país. Esta solicitud surge a raíz del colapso parcial del puente "Eduardo Román Bazurto", que ha afectado el transporte de carga y pasajeros, dejando incomunicado al departamento de Arauca. Las vías terciarias alternas se encuentran en malas condiciones, lo que aumenta los tiempos de traslado y representa un riesgo para los usuarios.

Se solicita la coordinación y autorización de las entidades competentes, como el Ministerio de Defensa, Aeronáutica Civil, Superintendencia de Transporte, Aerolíneas SATENA y Empresa Aérea de Servicios y Facilitación Logística Integral (Easyfly), para ejecutar las acciones necesarias y aliviar la difícil situación que atraviesan los habitantes de Arauca.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	44 de 55	

15. Destinatario: Gustavo Petro Urrego, Presidente de la República de Colombia

Fecha: 13 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita establecer un plan de contingencia inmediato para abordar la emergencia causada por el colapso del Puente vehicular "Eduardo Román Bazurto" en el río Ariporo, que ha afectado gravemente la conexión y la movilidad entre los departamentos de Arauca y Casanare. Se menciona la existencia previa de daños en la estructura del puente y acciones legales realizadas por las comunidades afectadas.

Se señala la insatisfactoria ejecución de obras de reparación anteriores y los incumplimientos del Consorcio Vías Nacionales en la reparación del corredor "Ruta Los Libertadores". Estos problemas han contribuido al colapso de la infraestructura y han afectado el transporte de carga esencial y la comunicación entre los departamentos de Casanare y Arauca.

Se solicita al Presidente que adopte medidas urgentes para abordar esta emergencia y atender las necesidades de más de 700.000 personas en los municipios afectados de Yopal, Paz de Ariporo, La Cabuya, Saravena, Tame, Arauca, Fortul, Cravo Norte, Puerto Rondón y Arauquita.

16. Destinatario: Luis Alejandro Camargo, Gerente de ISA Intercolombia

Fecha: 14 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita nuevamente el aplazamiento indefinido de los cortes de energía programados para los días 15, 16 y 17 de octubre en el departamento de Arauca, debido al inminente colapso del puente sobre el río Ariporo. Se menciona que la intervención del puente puede llevar más tiempo del previsto, y se resalta la importancia de tener en cuenta esta situación.

Se destaca el desabastecimiento de combustibles en la región, lo cual afecta tanto a los habitantes como a los comerciantes que dependen de plantas generadoras de energía. Se advierte que los cortes de energía programados podrían causar perjuicios económicos a los sectores que dependen del suministro eléctrico.

Se enfatiza la necesidad de suspender los cortes de energía hasta que se tenga una solución clara respecto a las operaciones en el puente sobre el río Ariporo, ya que estas operaciones son cruciales para el transporte de alimentos y combustibles hacia el departamento de Arauca.

17. Doctor Álvaro Leyva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores

Fecha: 19 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	45 de 55	

Resumen de la petición:

Se solicita información de acuerdo con el artículo 23 de la Constitución Política, el numeral 1 del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 5 de la Ley 1712. Se menciona la responsabilidad del representante como congresista y se solicita la información en cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.

Se exponen los hechos relacionados con la regionalización preliminar e indicativa del componente de inversión del Presupuesto General de la Nación 2022 presentado por el Departamento Nacional de Planeación al Congreso de la República. Se destaca que el presupuesto de inversión para 2022 fue el más alto de los últimos 20 años, ascendiendo a \$69,6 billones y se menciona el monto asignado al sector de Relaciones Exteriores para el departamento de Arauca, que es de \$536 millones.

Se formula la petición específica de información sobre los recursos invertidos y ejecutados del sector de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el regionalizado indicativo 2022. Se solicitan los valores de las principales inversiones, como el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), la Optimización TIC, el Acompañamiento a Retornados y las Casas Lúdicas del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes (PINNA).

18. Destinatario: Leonardo Céspedes Zapata, Gerente de la Empresa de Energía de Arauca (ENELAR ESP)

Fecha: 26 de octubre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita la gestión y conexión de energía eléctrica para el barrio Libertadores en el municipio de Saravena. Se menciona que los habitantes de ese sector llevan más de un mes sin suministro eléctrico, lo cual ha generado problemas de seguridad y delincuencia en las calles y áreas recreativas. Se insta a la alcaldía y a la oficina de la empresa de energía en Saravena a evaluar y realizar la reconexión de las redes eléctricas para solucionar esta situación, garantizando el derecho de la comunidad a vivir en un ambiente seguro y saludable.

19. Destinatario: Iván Velásquez Gómez, Ministro de Defensa

Danilo Rueda, Alto Comisionado para la paz

Fecha: 2 de noviembre de 2022

Resumen de la petición:

Se reporta un reciente atentado contra la lideresa social Beatriz Mosquera en el departamento de Arauca, evidenciando un patrón de violencia y abandono en la región.

El conflicto entre el ELN, las disidencias de las FARC y las bandas criminales transnacionales ha generado un deterioro de la seguridad y violaciones de los derechos humanos en Arauca, con un aumento significativo de homicidios.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	46 de 55

Se solicita una estrategia integral que incluya la instalación de mesas de negociación con los grupos armados ilegales, declarando un cese de hostilidades inmediato para poner fin al sufrimiento de los habitantes de Arauca y avanzar hacia una paz duradera que promueva el desarrollo regional.

20. Destinatario: Alcaldes de Tame, Arauca, Arauquita, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Cravo Norte

Fecha: 2 de noviembre de 2022

Resumen de la petición:

Se solicita al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Municipal que haga extensiva la convocatoria a la rueda de proveedores que se llevará a cabo el 25 de noviembre en el auditorio de la Cámara de Comercio de Arauca.

El evento cuenta con el apoyo del grupo Éxito y tiene como objetivo dinamizar el sector productor de Arauca, fomentando la comercialización a nivel tecnificado y con calidad certificada que ofrecen los grandes almacenes de cadena.

La convocatoria está dirigida a empresas del sector productor de carnes, frutas, verduras y alimentos procesados, y se busca propiciar acuerdos contractuales y alianzas potenciales que impulsen el desarrollo e innovación en la región.

21. Destinatario: Javier Pava Sánchez, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Fecha: 3 de noviembre de 2022

Resumen de la petición:

Se informa sobre las inundaciones ocurridas en los corregimientos de Botalón, Puerto Jordán y otras veredas cercanas al desbordamiento del río Ele/Cusay en el departamento de Arauca. Las inundaciones han causado serias afectaciones en la comunicación vial entre Tame y Arauca, daños en infraestructuras como el colegio Ernesto Rincón Ducon y pérdidas económicas en los cultivos de plátano.

Se solicita una intervención urgente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para activar un plan de contingencia que incluya la reparación de la carretera, la provisión de ayuda humanitaria y la implementación de soluciones a largo plazo, como la construcción de un dique para contener el cauce del río Ele/Cusay y prevenir futuras inundaciones.

22. Destinatario: Gustavo Francisco Petro Urrego, Presidente de la República de Colombia

Fecha: 4 de enero de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	47 de 55

Resumen de la petición:

Solicitud de audiencia privada con el Presidente de la República para tratar los siguientes temas:

Apertura de la zona de frontera entre el departamento de Arauca y la República Bolivariana de Venezuela. Diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el departamento de Arauca. Situación de orden público en Arauca y evaluación de las estrategias de acción implementadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales. Gobernabilidad del departamento de Arauca tras la declaración de vacancia definitiva del cargo de gobernador(a). Los temas mencionados son de importancia y urgencia para las comunidades y sectores económicos de Arauca.

23. Destinatario: Doctor Álvaro Leyva Durán, Ministro de Relaciones Exteriores Iván Danilo Rueda, Alto Comisionado para la Paz.

Fecha: 4 de enero de 2023

Resumen de la petición:

Solicitud de agendamiento de cita para una reunión presencial con el propósito de revisar las relaciones fronterizas con la República Bolivariana de Venezuela y sus efectos en el departamento de Arauca.

24. Destinatario: Doctor Iván Velásquez Gómez, Ministro de Defensa

Fecha: 24 de enero de 2023

Resumen de la petición:

Llamado de acción frente a la grave situación de orden público en el departamento de Arauca, caracterizada por secuestros, extorsiones, desplazamiento forzado, asesinatos, retenes ilegales y hurtos de vehículos oficiales por parte de grupos al margen de la ley.

Mención de la suspensión de operaciones por parte de la Compañía Parex Resources debido a la falta de seguridad en el departamento, lo cual afecta la economía y pone en riesgo cientos de puestos de trabajo.

Solicitud de acciones contundentes por parte del Gobierno Nacional para enfrentar a los grupos ilegales, incluyendo el aumento de la presencia de la fuerza pública y la realización de operaciones constantes y efectivas.

Derecho de petición en aplicación del artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, solicitando información sobre las acciones concretas adelantadas desde el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores en relación con la apertura de las fronteras terrestres entre Arauca y Venezuela. Asimismo, se requiere información sobre las acciones impartidas a las autoridades locales de Arauca para iniciar las relaciones fronterizas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	48 de 55	

25. Destinatario: Alcaldes de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón y Tame. Gobernación de Arauca.
Fecha: 25 de enero de 2023

Resumen de la petición:

Invitación a trabajar en equipo y superar diferencias políticas para el desarrollo y bienestar de todos los habitantes del Departamento de Arauca.

Ofrecimiento de apoyo y gestiones desde el Congreso de la República como Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca, con énfasis en temas como salud, empleo y derechos fundamentales.

Disposición para reunirse y buscar soluciones concretas para las problemáticas de la región, mostrando un compromiso incondicional y un interés primordial en el bienestar de Arauca.

26. Destinatario: Concejos y Alcaldes de los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón y Tame
Fecha: 9 de febrero de 2023

Resumen de la petición:

Solicitud de participación y conocimiento de la postura del Concejo Municipal frente al Proyecto de Ley No. 275 de 2023, que aprueba el acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia sobre la promoción y protección recíproca de inversiones.

Interés por conocer los efectos positivos o negativos que este acuerdo puede tener para el municipio de Arauquita y la región fronteriza, y cómo la aprobación o desaprobación del acuerdo podría afectar a la comunidad local.

Importancia de conocer la opinión de los mandatarios locales y representantes de la comunidad araucana para tomar decisiones informadas en el Congreso de la República en beneficio del territorio.

27. Destinatario: Néstor Iván Osuna Patiño, Ministro de Justicia y del Derecho Ludwig Joel Valero Sáenz Director General de la USPEC.
Fecha: 23 de febrero de 2023

Resumen de la petición:

Solicitud de información sobre las acciones tomadas para cumplir el contrato 414-2022 con la Corporación para el Fomento del Bienestar Social (FOMBISOL) en relación con la alimentación de los reclusos del Centro Penitenciario del Municipio de Arauca.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	49 de 55

Información requerida sobre la situación actual de la huelga de hambre iniciada por los reclusos, debido al incumplimiento en el suministro adecuado de alimentos.

Mención de un acta de reunión en la que FOMBISOL se comprometió a cumplir una serie de acuerdos para garantizar una alimentación adecuada, pero que no se han cumplido hasta la fecha.

Descripción de los compromisos pendientes, que incluyen mejoras en las instalaciones del rancho, cambios en utensilios y equipos en mal estado, y un plan de contingencia para la prestación del servicio de alimentación.

28. Destinatarios: Departamento de Prosperidad Social, Agencia Nacional de Tierras (ANT), Autoridad Nacional Acuicultura y Pesca (AUNAP), Finagro, Instituto Colombiano Agropecuario, Agencia de desarrollo rural, Ministerio de Agricultura, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Unidad de Restitución de Tierras, VECOL, Aeronáutica Civil, Agencia Nacional de Infraestructura, INVIAS, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Unidad Administrativa de Asociaciones Solidarias, Colpensiones, Ministerio de Trabajo, SENA, Superintendencia Familiar, Unidad del Servicio Público del empleo, Ministerio del Deporte, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Cultura, Parques Nacionales, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, IDEAM, Instituto Humboldt, Ministerio de Ambiente

Fecha: 07 de marzo de 2023

Resumen de la petición:

Solicitud de información sobre los proyectos presentados por la Gobernación y las Alcaldías locales del Departamento de Arauca que son competencia de las entidades destinatarias.

Petición de información sobre el estado actual de cada uno de los proyectos mencionados.

Requerimiento de información sobre los proyectos que han sido viabilizados.

Solicitud de adjuntar los términos precontractuales y contractuales detallados, junto con la justificación de la necesidad y viabilidad de cada proyecto.

**29. Destinatarios: Carolina Corcho Mejía, Ministra de Salud y Protección Social
Gobernación de Arauca
Alcaldes y Concejos de los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena, Cravo Norte, Puerto Rondón y Tame
Fecha: 15 de marzo de 2023**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	50 de 55

Resumen de la petición:

Invitación para participar en la Audiencia Pública sobre el proyecto de Ley No. 339 de 2023 Cámara, el cual busca transformar el Sistema de Salud en Colombia y establecer otras disposiciones.

La audiencia se llevará a cabo el jueves 30 de marzo en el Colegio General Santander - Sede Primaria de la ciudad de Arauca, desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m.

La invitación se realiza como resultado de lo aprobado en sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes el 21 de febrero.

La audiencia contará con la presencia de los miembros de la Comisión Séptima, la Ministra de Salud y Protección Social o sus delegados, autoridades de salud local, actores del sistema de salud y la comunidad en general.

30. Destinatario: Asamblea Departamental de Arauca.

Fecha: 12 de abril de 2023

Resumen de la petición:

Se solicita información sobre los recursos aprobados para el Hospital San Vicente de Arauca durante las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023. El propósito de esta solicitud es obtener detalles precisos sobre el presupuesto asignado al hospital, con el fin de conocer los recursos disponibles para la atención de los pacientes y la mejora de los servicios de salud.

Se solicita la siguiente información:

El presupuesto total asignado al Hospital San Vicente de Arauca para las vigencias 2021, 2022 y 2023, desglosado por año y por rubros específicos (infraestructura, dotación, personal, entre otros).

El monto de los recursos aprobados para el fortalecimiento de los servicios de salud en el Hospital San Vicente de Arauca durante las vigencias 2021, 2022 y 2023, desglosados por año y por rubros específicos.

Cualquier información adicional sobre los recursos aprobados que pueda ser relevante, incluyendo detalles específicos sobre programas o proyectos financiados, objetivos, resultados obtenidos y el impacto en la atención a los pacientes.

31. Destinatario: Alcaldes de Tame, Arauca, Arauquita, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Cravo Norte

Fecha: 24 de mayo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	51 de 55

Resumen de la petición:

El Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca se dirige al Alcalde para informar sobre la apertura de la convocatoria del programa "Cambia Mi Casa", liderada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Se destaca la importancia de esta oportunidad para los habitantes del municipio de Arauca y se solicita el apoyo de la alcaldía para facilitar la participación de los ciudadanos en dicho programa.

El programa "Cambia Mi Casa" tiene como objetivo brindar beneficios a 400 mil hogares beneficiarios en todo el país, con subsidios de hasta 22 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), dependiendo de las intervenciones requeridas. Se enfatiza la posibilidad de complementar estos subsidios con aportes municipales y departamentales para maximizar el impacto de las mejoras realizadas.

El Representante hace un llamado a la alcaldía para brindar apoyo y facilitar la participación de los ciudadanos en esta convocatoria, con el objetivo de que todos tengan acceso a los beneficios y oportunidades que el Gobierno Nacional ofrece a través del programa Cambia Mi Casa.

32. Destinatario: Alcaldes de Tame, Arauca, Arauquita, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Cravo Norte

Fecha: 25 de mayo de 2023

Resumen de la petición:

El Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca se dirige al Alcalde para informarle sobre una importante oportunidad en el ámbito de la seguridad ciudadana en el municipio. La Agencia para la Cooperación Internacional de Israel (MASHAV) ha lanzado una convocatoria de aprendizaje de seguridad ciudadana municipal, con el objetivo de fortalecer los modelos implementados a nivel local.

El programa consiste en un intercambio de conocimientos y experiencias entre municipalidades de diferentes países, y se llevará a cabo en Israel durante 12 días. Los gastos del curso serán cubiertos, a excepción de los pasajes de ida y vuelta.

Se resalta la relevancia de esta convocatoria para el municipio y su comunidad, ya que las municipalidades israelíes han desarrollado enfoques innovadores en seguridad ciudadana que podrían ser de gran utilidad para Arauca. Participar en este programa permitiría aprender de primera mano, intercambiar ideas con expertos en la materia y establecer contactos internacionales.

Se insta al Alcalde a considerar seriamente postularse en representación del municipio antes de la fecha límite de solicitud, el 31 de mayo de 2023. Se proporciona un enlace de inscripción y se ofrece disposición para brindar información adicional y colaborar en el proceso de solicitud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	52 de 55	

Se agradece la atención y compromiso con el bienestar de la comunidad, y se confía en que esta convocatoria permitirá enriquecer los conocimientos y fortalecer las capacidades en seguridad ciudadana.

33. Destinatario: Olmedo De Jesús López Martínez, Director General de la Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Fecha: 1 de junio de 2023

Resumen petición:

Se solicita urgentemente a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que tome medidas inmediatas para hacer frente a los efectos devastadores de la ola invernal en el departamento de Arauca. Se menciona la grave situación en el centro poblado de Puerto Nariño y en todo el departamento, incluyendo inundaciones, daños a viviendas, cultivos y limitaciones en el transporte. Se insta a la UNGRD a activar las medidas de respuesta y atención a emergencias, destinar recursos financieros y colaborar con las autoridades locales y regionales para coordinar las acciones de respuesta.

34. Destinatario: Carmen Cecilia Caballero, Presidenta de PROCOLOMBIA.

Fecha: 7 de junio de 2023

Resumen Petición:

Se solicita una reunión de trabajo con Procolombia para discutir las oportunidades de exportación y profesionalización de los productores en el departamento de Arauca. Se resalta la importancia de identificar oportunidades que impulsen el crecimiento económico y la competitividad de la región. Se busca obtener información sobre programas, requisitos y estrategias exitosas implementadas en otros lugares similares. Se reconoce el trabajo de Procolombia en la promoción del comercio y la inversión, y se espera fortalecer la relación y contribuir al crecimiento sostenible de los productores de Arauca.

35. Destinatario: Luis Fernando Velasco Chaves, Ministro del Interior

Fecha: 7 de junio de 2023

Resumen Petición:

Se solicita al Ministro del Interior resolver la situación administrativa y de gobernabilidad del Departamento de Arauca. Se menciona la designación de un gobernador encargado debido a la falta temporal del gobernador electo y una inhabilidad sobreviniente del mismo. Se solicita claridad sobre la vacancia absoluta y una pronta definición jurídica y administrativa para evitar la ingobernabilidad y el impacto en el desarrollo del territorio y el Plan Nacional de Desarrollo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	53 de 55

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- **29 de septiembre 2022:** Nos reunimos con la directora general del [Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF](#) Concepción Baracaldo Aldana con ella hablamos de temas relevantes alusivos al ICBF en el departamento Arauca; además, analizamos juntos la situación y evolución de los programas para los niños en la región.
- **5 de octubre 2022** - Nos reunimos, junto con el representante [Jairo Cristo](#) de Norte Santander y la Superintendente de Puertos y Transporte, Ayda Lucy Ospina. Con ella conversamos sobre varios temas alusivos al transporte: los vehículos venezolanos que transitan diariamente por las calles de Arauca y Cúcuta, la regulación del transporte fronterizo y la propuesta del ‘defensor del pasajero’, un proyecto que actualmente estamos trabajando junto con el Representante Cristo.
- **9 de noviembre 2022** Reunión con la Ministra de Agricultura, Cecilia López para conversar sobre el potencial agrícola del departamento de Arauca.

Se trataron los siguientes temas: Fortalecimiento de la agroindustria. Apoyo a nuestros campesinos. Terminación de las obras en las plantas procesadoras de plátano, lácteos y alimentos en Saravena. Fortalecimiento de los sectores cacaoero, ganadero y piscicultor. Créditos blandos de parte del Banco Agrario. La señora Ministra se comprometió a visitar dentro de poco al departamento de Arauca.
- **14 de octubre 2022** –Reunión con la Viceministra de Promoción de Justicia, Jhoana Delgado Gaitán con el fin de tratar el tema de los centros de convivencia y la Casa de la Justicia del municipio de Arauca.
- **10 de noviembre 2022** - Con nuestros compañeros de la Comisión Séptima, trabajamos en una mesa técnica con la ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Catalina Velasco Campusano. Hablamos sobre asuntos muy importantes para esa cartera, como el agua y la política pública de vivienda para el cuatrienio.
- **11 de noviembre 2022-** Reunión con el Viceministro de Salud, Jaime Urrego y los Gerentes de las ESE Moreno Y Clavijo , [Hospital del Sarare](#) , [Hospital San Vicente de Arauca](#) y el alcalde del municipio de Arauquita [Etelivar Torres](#) , dentro de los logros obtenidos en este importante encuentro está la gestión e inversión de recursos para los varios proyectos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	54 de 55

<p>→ 20 de diciembre 202: Con el objetivo de tratar temas referentes a la conexión vial, especialmente del Pacto Bicentenario (que abarca la ruta de Los Libertadores y la vía de la Soberanía), estuvimos junto con los Representantes Hugo Archila de Casanare y Hector Chaparro de Boyacá, con el Director de INVÍAS, Juan Alfonso Latorre Uriza, y le expusimos la necesidad que tienen estos departamentos de mejorar la infraestructura vial en lo que tiene que ver a estas dos importantes vías.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>No aplica</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>No aplica</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>→ 12 de agosto 2023- En el municipio de Tame participamos de las fiestas patronales en honor a Nuestra Señora de la Asunción.</p> <p>→ 12 de agosto 2022 - En el municipio de Arauquita nos unimos a la celebración de las fiestas patronales y feria ganadera.</p> <p>→ 28 de agosto 2022- En Fortul participamos de sus ferias exposición agropecuaria, que agradable poder compartir con tanta gente pujante y comprometida con la causa. Fortul es un municipio del Departamento araucano que se caracteriza por su maravillosa producción de lácteos y ganadería.</p> <p>→ 4 de noviembre 2022: Realizamos visita al Ministerio del Deporte y resaltamos la destacada labor de la Selección Colombia de fútbol de salón femenino, reciente campeona del Mundial de futsal. Tuvimos la ocasión de compartir hoy con ellas en el Ministerio del Deporte y de paso las felicitamos por ese importante logro.</p> <p>→ 4 de diciembre de 2022 – Participamos en la celebración del día de la Araucanía.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>No aplica</p>
<p>8. Ejercicio de la catedra universitaria.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	55 de 55

No aplica
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso
No aplica